

NOTA DE PRENSA

30 de mayo 2023.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN DEPORTÓ DECENAS DE NACIONALES HAITIANOS INDOCUMENTADOS DETENIDOS EN EL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES Y ZONAS ALEDAÑAS, DURANTE LABORES CONJUNTAS ENTRE DISTINTOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.

Santo Domingo, RD. - Durante los operativos de interdicción, las autoridades confirmaron que muchos de los nacionales haitianos en condiciones Migratorias irregulares realizaban labores de agricultura intensiva y depredación de algunas zonas del área protegida.

Las acciones en el Parque Nacional Los Haitises y zonas aledañas se llevaron a cabo por instrucciones del presidente Luis Abinader, ante la tala indiscriminada de árboles que impacta negativamente a distintas especies y afectan la parte alta de los afluentes, lo que constituye un daño ecológico de consideración mayor, acciones que no se va tolerar, según advirtió la Dirección General de Migración, a través de una nota de prensa.

Precisó, que los nacionales haitianos aprendidos, al ser requisados no portaban ningún tipo de documento que los acredite como extranjeros regular en el país, por lo que fueron trasladados por el personal de Control Migratorio al Centro de Detención de Haina, y luego entregados a las autoridades haitianas.

Indicó que las acciones son implementadas conjuntamente con el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), adscrito al Ministerio de Medio Ambiente, las Fuerzas Armadas, el Ministerio Público y la Policía Nacional.

Tras los apresamientos, han sido recuperadas distintas áreas del parque donde se practicaba el conuquismo, mientras que agentes de los organismos conjuntos continúan apostados en los entornos para evitar el retorno de labriegos.

En tanto, la Dirección General de Migración, reiteró las advertencias de que no permitirá el flujo migratorio irregular en el país, en aplicación a la ley 285-04, en el marco del respeto a los derechos humanos y garantía a la integridad de las personas.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN